CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE D.G.A QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

En la Agencia Tributaria cuando vayamos a pedir el certificado digital de representación de la Asociación tenemos que aportar un certificado de D.G.A que certifica que la persona que realiza el trámite es el Presidente/a de la Asociación.

Si no sabemos qué Junta consta en D.G.A se puede consultar en la Dirección Provincial de Huesca del Gobierno de Aragón en la siguiente dirección de correo electrónico:

asociacioneshuesca@aragon.es

Si en D.G.A consta la Junta actual entonces bastará con solicitar un certificado que acredita la representación del Presidente/a actual.

Importante: Hay que tener en cuenta que el certificado que emite D.G.A caduca a los quince días hábiles (ver el final de este documento).

Para proceder a solicitarlo debemos seguir los pasos que se detallan a continuación:

Iniciaremos el trámite en: https://www.aragon.es/-/asociaciones

GOBIERNO DE ARAGON		Union Europea
Volver atrás	Encuentra lo que estás buscando	Q Buscar
Inicio > Asociaciones en Aragón		
Asociaciones en <i>l</i>	Aragón	
Servicio de Régimen Jurídico y d	ie Registros Asociaciones	
Inscripción de asociacio normativa aplicable a la asociaciones en Aragón	nes en el Registro de Asociaciones de Ara s asociaciones de Aragón y sobre las asoc	gón y acceso a la consulta de las asociaciones inscritas. Se informa sobre la ciaciones de utilidad pública. Se enlaza a los procedimientos y trámites de las
 Información generation 	eral sobre asociaciones en	 Normativa aplicable a las asociaciones en Aragón
Aragón		8

- Acceso a la instancia para la presentación o rendición de cuentas
- Modelos de cuentas anuales facilitados por el Ministerio del Interior
- Información contable facilitada por el Ministerio del Interior

Procedimientos y trámites de asociaciones en Aragón

En la pág<mark>ina <u>Procedimientos y trámites de asociaciones en Aragón</u> puede obtener información sobre la tramitación de procedimientos y sobre modelos de documentos relativos a asociaciones, como su inscripción, modificación de estatutos o de junta directiva, disolución, certificados y compulsa, apertura o cierre de delegaciones, incorporación o separación de federaciones, información sobre tasas o procedimientos de asociaciones de utilidad pública.</mark>

En la siguiente pantalla encontraremos los enlaces necesarios para completar el trámite:

Modelo de certificación de acta (DOC, 48 KB)

Solicitud de certificados y compulsas

- <u>Acceso a formulario para impreso Tasa 23, Tarifa 04</u>
- Modelo de solicitud (enlace al Tramitador)
- El importe de la tasa depende del número de páginas y/o compulsas, si se desconoce consult

1. Pago de la tasa por solicitud de certificado.

En primer lugar debemos proceder al pago de la tasa, que es de 4,26 € y para ello iniciaremos el trámite en acceso a formulario para impreso Tasa 23.Tarifa 04 (por expedición de certificado), tal y como aparece en las pantallas siguientes:

Modelo de certificación de acta (DOC, 48 KB)

Solicitud de certificados y compulsas

- Acceso a formulario para impreso Tasa 23, Tarifa 04
- Modelo de solicitud (enlace al Tramitador)
- El importe de la tasa depende del número de páginas y/o compulsas, si se desconoce consult



Autoliquidaciones

Autoliquidaciones

1

- □ Tarifa 1. Por expediente de inscripción de federaciones, confederaciones y uniones (63,52)
- 💵 🗆 Tarifa 2. Por expediente de inscripción de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios (42,31)
- Tarifa 3. Por expediente de modificación de estatutos, inscripción de centros, delegaciones, secciones o filiales, modificaciones de la composición de sus órganos d que se refieren las tarifas anteriores (21,19)
- Tarifa 4. Por obtención de informaciones, certificaciones y compulsa de documentos
 - 🗹 Certificados y copia compulsadas de documentos. Por el primer o único folio en formato DIN A-4 (4,26)
- Certificados y copias compulsadas de documentos. A partir del segundo folio, por cada uno (2,13)
 - 🗌 Copia de documentos mediante fotocopia o impresión en DIN A-4. Por cada hoja o página DIN A-4 (0,17)
- □ Tarifa 5. Por diligenciado de cada libro oficial (2,13)



Completamos los datos que nos solicitan en la siguiente pantalla y grabamos los datos:

GOBIERNO DE ARAGON	Autoliquidac	iones		
Formulario autoliquidación	modelo 523			
Pasos para cumplimentar el formulario. Para visualizar e imprimir los impreso Moler Acrobat Moler Reader	os necesita tener instalada la utilidad Acrobat Reader 5, que puede co	seguir pulsando sobre el icono que figura debajo y siguiendo las instruccio	nes que aparecen en la pantalla.	
 Cumplimentar los siguientes datos re Identificación de la persona fi Provincia del Servicio Gestor Lugar y forma de realización 	lativos a: sica o jurídica que otorga el apoderamiento. al que se dirigirá el formulario de autolíquidación una vez pagada la ta fel ingreso de la tasa.	sa.		
Una vez cumplimentado el formulario, pulsar so	bre el botón "Grabar datos".			
IDENTIFICACIÓN				
NIF/NIE/CIF *	Nombre/Denominación * ASOCIACION Nombre vía pública * AYUNTAMIENTO Municipio * *	Primer Apellido (1) * Número * 1	Escalera C.P.	Segundo Apellido
Tarifa: Concepto: Importe unitario: Nº de hechos imponibles *: Servicio Gestor Destino (2) *:	4. Por obtención de informaciones, ce Certificados y copia compulsadas de d 4,26 1 Huesca V	tificaciones y compulsa de documentos ocumentos. Por el primer o único folio en formato DIN A-4		
FORMA DE INGRESO	Entidad bancaria colaboradora (3) En efectivo en la Tesorería de la D	GA (4)		



En <u>abrir impreso</u> podemos descargarlo e imprimirlo para llevarlo a la entidad colaboradora y proceder al pago de la tasa. Deberemos escanear el justificante de pago de la tasa en pdf si realizamos el siguiente paso (solicitud del certificado) de forma telemática.

2. Solicitud del certificado.

Cuando hayamos realizado el pago y tengamos el justificante, debemos realizar la solicitud del dertificado, tal y como detallamos a continuación, volviendo a la pantalla desde donde hemos realizado el pago de la tasa, y pinchar en el enlace siguiente:

Modelo de certificación de acta (DOC, 48 KB)

Solicitud de certificados y compulsas

- <u>Acceso a formulario para impreso Tasa 23</u>, Tarifa 04
- Modelo de solicitud (enlace al Tramitador)
- El importe de la tasa depende del número de páginas y/o compulsas, si se desconoce consult

La solicitud se puede realizar de forma telémática o presencial (en la oficina delegada del Gobierno de Aragón, sita en Barbastro (C/Conde, nº21). Teléfono: 974 31 67 60.

Si deseamos solicitar el certificado de forma presencial deberemos descargar el formulario, (en la pantalla siguiente podéis ver desde dónde se realiza la descarga),

completarlo y junto con el pago de la tasa que hayamos abonado, llevarlo a la Oficina Delegada pidiendo cita previa, que también podéis pedir desde aquí:

Presentac	ión de	la so	licitud

TELEMÁTICA

- Necesitas un método de identificación y firma electrónica (DNIe, certificado electrónico o cl@ve). Descubre más información sobre los métodos de identificación y firma electrónica.
- 2. Pulsar en "Iniciar trámite", completa la solicitud, sube la documentación correspondiente y firma electrónicamente.

En caso de no tener firma electrónica, puedes completar todo el proceso telemáticamente (solicitud y documentación), descargar la solicitud, firmarla y entregarla de forma presencial.



4. Presenta el formulario completo y la documentación correspondiente de esa oficina.

También puedes continuar el proceso de forma telemática, eligiendo en No identificarme ahora, en la primera pantalla de la siguiente página, y al final dará la opción de descargarlo para imprimirlo y presentarlo en la oficina delegada del Gobierno de Aragón.

Si queremos realizarla de forma telemática continuaremos el proceso en la siguiente pantalla:

(Para lo que necesitaremos un certificado digital de persona física a la que autorice el presidente/a de la Asociación).

Presentación de la solicitud

TELEMÁTICA

- Necesitas un método de identificación y firma electrónica (DNIe, certificado electrónico o cl@ve). Descubre más información sobre los métodos de identificación y firma electrónica.
- 2. Pulsar en "Iniciar trámite", completa la solicitud, sube la documentación correspondiente y firma electrónicamente.

En caso de no tener firma <mark>el</mark>ectrónica, puedes completar todo el proceso telemáticamente (solicitud y documentación), descargar la solicitud, firmarla y entregarla de forma presencial.

Iniciar trâmite

PRESENCIAL

1. Descarga el formulario. Complétalo y firmalo.

🛓 Descargar formulario

- 2. Reúne la documentación que tienes que aportar.
- Solicita cita previa en una de nuestras oficinas de información y registro. Localiza tu oficina más cercana Pedir cita previa
- 4. Presenta el formulario completo y la documentación correspondiente de esa oficina.



Se recomienda en la medida de lo posible realizar el trámite telemáticamente con certificado para que sea más ágil y rápido el proceso.

Si continuamos con certificado nos pedirá elegir el certificado (que debemos tener descargado en nuestro ordenador para poder seleccionarlo en este paso).







En esta primera pantalla rellenaremos los datos personales de la persona que presenta la solicitud con su certificado de persona fisica.

IMPORTANTE: En el número de teléfono facilitado ha de ser un número móvil (teclear seguidos los 9 números, no dejar espacios) y el en el correo electrónico que se facilite se recibirá la instancia y justificante de registro de haber realizado el trámite, al acabar todo el proceso.

2DE ARAGON		MARIA JOSE P	PERERA JARQUE	G→ Sall
Emisión de certificados y copias de A	sociaciones			
Has completado el 5% del tramite				
-	VOLVER A TRÂMITES	ELIMINAR	🛓 DESCARGAR	BORRADOR
	D	1	1	
Información Autorizaciones Reilenar I	Detos Aportar documentos	Finalizar	Enviada	
Hola MARIA JOSE				
				1
Has iniciado el trámite <mark>Emisión de certificados y copias de As</mark>	ociaciones.			Avuda
Los datos que te mostramos a continuación los extraemos de tu certi	ficado:			nyuua
Revisa tus datos personales.				
Nombre	E-mail			
MARIA JOSE				
Primer apellido	A Los	s necesitamos para co	intactarte sobre este	
	pro	cedimiento y si haces viarte el documento, s	el trámite online, p	ara
Segundo apellido	pre	sentación y posibles	a jacanoa no do avisos	
				1
No tenno segundo apellido	Teléfono			
no tengo segundo apeludo	-25			
Documento de identificación				
NIF				
Número de identificación				
	CHARDAR V C	ECHIP N		
C VOLVED				

Ahora debemos iniciar la fase de rellenar datos como deberemos seleccionar en la pantalla siguiente:



Has iniciado el trámite Emisión de certificados y copias de Asociaciones



IMPORTANTE: En la siguiente pantalla nos pide el n.º de inscripción en el registro de la asociación en D.G.A, que figurará en la documentación de inscripción de la Asociación cuando se realizó.

Se puede consultar en un enlace facilitado, debajo de la casilla en el que hay que poner el número de inscripción. (En letra azul en la siguiente pantalla).

npletado el 40% del tramite				
-		< VOLVER A TRAMITES	T ELIMINAR	LESCARGAR BORRADOR
Información Autorizacio	E Reliener Detos	D Aportar documentos	S Finalizar	V Envlada
enar los datos del trá	mite			Q Ayuda
Datos de la asociación	Datos de la asocia En esta pantalla tendrás o	ición que introducir los datos de la Asoc	ciación que so <mark>li</mark> cita	los certificados o
Certificados y copias	computada.			
Declaración responsable	Denominación de la asoc	lación		
	Número de Inscrinción (o	ocionali		
	El formato de las asociacione	s inscritas puede variar pero será simil	ar a alguno de <mark>e</mark> stos: (2H1003-2020, 01-2-0007-
	2002 01-T-2251-19			
	Si no conoces el numero de li	nscripción, puedes consultario en el s	igulente entace	
	Selecciona el tipo de docume	101 (opcional) anto e introduce el numero del mismo		
	NIF 🗸			
	Tatifica			
	Correo electronico	-		
	VA que provincia quieres	dirigir tu solicitud?	v	
	< VOLVER	GUARDAR Y SEC		12

AR BORRAL
1
ada

Rellenar los datos del trámite

Datos de la asociación	Certificados y copias
Certificados y copias	Sólo podrás pedir un certificado o copia por cada solicitud.
3 Declaración responsable	¿Qué certificado o copia quieres solicitar? O Certificado de inscripción de la asociación en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Aragón
	Certificado de inscripción de la asociación y de su representante legal para la expedición del certificado de firma digital.
	 Copia de documentos depositados en el Registro de Asociaciones (acta fundacional, estatutos) Copia auténtica de documentos depositados en el Registro de Asociaciones (acta fundacional, estatutos) Otros
	¿Para quién solicitas el certificado de firma digitat? Para el/la Presidenta Para todas las personas que conforman la Junta Directiva
	VOLVER GUARDAR Y SEGUIR >
	< VOLVER GUARDAR Y SEGUIR >

A continuación dos pasos más según las pantallas siguientes:



Ahora iniciamos la fase del trámite en la que aportamos documentación. En la siguiente pantalla iremos añandiendo la documentación necesaria:

ARAGON				MARIA JOSE P	'ERERA JARQUE [→ Salir
Emisi	ón de certificados y co	pias de Asociacion	es		
completado el 95% del tra	mite		< VOLVER A TRÂMITES	T ELIMINAR	🛓 DESCARGAR BORRADOR
1 Información	Autorizaciones	E Rellenar Datos	D Aportar documentos	Finalizar	V Envieda
portar docum	entos				O Ayuda
tus documentos están e	n papel, tendrás que escanear	los y guardarlos con exten	sión PDF. Qué es un PDF. 🛃		
el documento que debe DE sino el del modelo pre	adjuntarse tiene un modelo d	escargable que <mark>está en al</mark> g	gún otro formato (como Word c	o Excel), no debe g	uardarse y subirse como
stos son los docu	uttanea, siempre sin abandona mentos que necesitam	ir la pàgina. I OS:		6	
Justificante d Justificante d por la expedio copias y com páginas v/o cr	uel pago de la tasa el pago de la tasa administrativ ión de certificados y compulsa	a correspondiente Is. En el supuesto de	Descargar modeld	2	
Registro de A efectiva la pre acceder a la p de la tasa. Un indicaciones,	nunsa, en importe de la tasa de pompulsas; si lo desconoces, co lociaciones. Es necesario el pa stación del servicio. Desde el e ágina desde donde generar el li vez hayas ingresado el impor deberás adjuntar una copia.	sende del número de nsulta previamente al go para hacer inlace puedes documento de pago te siguiendo las			
Registro de A efectiva la pre acceder a la p de la tasa. Uni indicaciones, Es posible cu Una vez cump	Ausoa, en importe de la tasa dej impulsas; si lo desconoces, co ociaciones. Es necesario el pa stación del servicio. Desde el el ágina desde donde generar el i vez hayas ingresado el impor deberás adjuntar una copía. nplimentar el documento usar limentado, adjúntalo pulsando	pende del número de nsulta previamente al go para hacer inlace puedes documento de pago te siguiendo las ido el modelo. o el botón "Añadir".			
Registro de A efectiva la pre acceder a la p de la tasa. Uni indicaciones, Es posible cur Una vez cump	Ausoa, et importe de la tasa de impulsas; si lo desconoces, co ociaciones. Es necesario el pa stación del servicio. Desde el el ágina desde donde generar el ivez nayas ingresado el impor deberás adjuntar una copia. Inplimentar el documento usar limentado, adjúntalo pulsando	pende del número de nsulta previamente al go para hacer inlace puedes documento de pago te siguiendo las ido el modelo. o el botón "Añadir".			L. AÑADIR
Registro de A efectiva la pre acceder a la p de la tasa. Uni indicaciones, Es posible cur Una vez cump	Ausos, et importe de la tasa de impulsas; si lo desconoces, co ociaciones. Es necesario el pa stación del servicio. Desde el el ágina desde donde generar el ivez hayas ingresado el impor deberás adjuntar una copía. nplimentar el documento usar limentado, adjúntalo pulsando	pende del número de nsulta previamente al go para hacer enlace puedes documento de pago te siguiendo las ido el modelo. o el botón "Añadir".			t añadir

Al pinchar en Añadir aparecerá la opción Pulsa y arrastra desde donde aportaremos la documentación: desde nuestro ordenador (marcado en amarillo) pero también se puede añadir desde otros opciones en las que podemos haber guardado esa documentación (Drive, Dropbox, etc):

Aportar documentos

Si tus documentos están en papel, tendrás que escanearlos y guardarlos con extensión PDF. Qué es un PDF. [2]

Si el documento que debe adjuntarse tiene un modelo descargable que está en algún otro formato (como Word o Excel), no debe guardarse y subirse como PDF sino el del modelo propuesto (.doc, .xls, etc.).

El tamaño máximo permitido de cada archivo es 10Mb. El número máximo de documentos permitidos es 100. Por favor, no navegues por otras pantallas del trámite mientras se estén subiendo los documentos o no se adjuntarán correctamente y no se reflejarán en tu solicitud. Lo que sí puedes hacer es subir varios documentos de forma simultánea, siempre sin abandonar la página.



Cuando hayamos añadido el justificante de pago de la tasa nos dará opción de añadir documentación adicional, y aquí deberemos añadir la autorización que hemos comentado al principio de este documento (por la que la Asociación autoriza a la persona física que realiza este trámite con su certificado digital y de la que os facilitamos un modelo en nuestra web).



Si hemos realizado todo el trámite bien la siguiente pantalla nos lo indicará. esta pantalla nos lo indicará. Si falta alguna información o documentos nos informará también en esta pantalla y tendremos que completarlo para poder finalizar la presentación.

También podemos consultar el borrador de la información que hemos completado.

		-1120/02-1020-2020			
Has completado el 95% del 1	iramite	-	VOLVER A TRAMITER	1 ELIMINAR	
Información	Autoritaciones	E Relianar Datos	Ch Aportar documentos	/ Freizer	V Ervlade
Resumen del ti	rámite que estás a	punto de fina	lizar		O Ayuda
=	haa aa Haasa da				
E Datos que	nas relienado				1
Emisión de ce	rtificados y copias de Asociacio	ones			VER BORRADOR
-			_		
Todos los o	íatos que te pedimos están	rellenados correctar	mente.		
	Contraction of the second s				
The Document	os que has aportado				
Document	os que has aportado				
Document	os que has aportado ante del pago de la tasa				
Document	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx				
Document	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx				
Document	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx				
Document Justific Autoriza	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contact	to contigo una ve	ez presentado tu trámite?		
Como nos por comunicar	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contac remos contigo de forma ele	to contigo una ve	ez presentado tu trámite?		
Composition Compo	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contac remos contigo de forma ele nsultar las notificaciones el as del Gobierno de Aragón	to contigo una ve ictrónica. lectrónicas en la <u>carp</u>	az presentado tu trámite?	le España o en el	servicio de notificacione
Composition Compo	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contac remos contigo de forma ele naultar las notificaciones el as del Gobierno de Aragón obligado a relacionarme elect	to contigo una ve ictrónica. lectrónicas en la <u>carp</u> l	ez presentado tu trámite? Deta cludadana del Gobierno d	le España o en el	servicio de notificacione:
Document Document Document Document dustific Justific Autorize Autorize Nos comunican Nos comunican Ordras co electronic Dodras co electronic No estoy de en soporte ele	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contac remos contigo de forma ele nsultar las notificaciones el as del Gobierno de Aragón obligado a relacionarme elect actrónico.	to contigo una ve ictrónica. lectrónicas en la <u>carr</u> l- rónicamente con la Adr	ez presentado tu trámite? Deta cludadana del Gobierno d	le España o en el municaciones o no	servicio de notificacione: tificaciones en papel ademá
Document Justific	os que has aportado ante del pago de la tasa acion.docx pondremos en contaci remos contigo de forma ele naultar las notificaciones el as del Gobierno de Aragón obligado a relacionarme elect actrónico.	to contigo una ve etrónica. (ectrónicas en la <u>carp</u>).	ez presentado tu trámite? Deta cludadana del Gobierno d	le España o en el municaciones o no	servicio de notificacione tificaciones en papel ademá

A continuación podemos finalizar el proceso de forma telemática o descargar la documentación necesaria para presentarlo en papel en la oficina Delegada del Gobierno de Aragón.

	IOBIERNO DE ARAGON Transition de certificados y copias de Asociaciones					
Has completado el 95% del tr	amite		VOLVER A TRÂMITES	1 ELIMINAR	🛓 DESCARGAR	
Información	Autorizaciones	E Rellenar Datos	D Aportar documentos	J Finelizer	Envlad	
Finalizar						

¿Quieres realizar ya tu trámite o prefieres presentarlo en una oficina de registro?

Elige el método que prefieras:

Firma y registra electrónicamente tu trámite	Finaliza y presenta en papel tu trámite
Es necesario que tengas alguno de los métodos de firma digital válidos:	Descarga este tramite y su documentación y entregala presencialmente en una de las
Certificado Electrónico Cl@ve Firma	Oficinas de información y registro del Gobierno de Aragón. [2] Si no tienes firma electrónica, esta es tu opción.
	C DESCAROAR TODO

En la opción marcada en amarillo: finaliza y registra electrónicamente tu trámite deberemos firmar con el certificado digital de una persona física, y completar el proceso de registro.

En la opción marcada en rojo en rojo: finaliza y presenta en papel tu trámite podemos finalizar el trámite, descargar toda la documentación que genera el proceso y presentarla en la oficina delegada del Gobierno de Aragón si no se posee certificado digital.

Cuando se haya completado todo el trámite con la firma aparacerá una pantalla como ésta, en la que nos indicará que el trámite ha sido enviado, el número de registro y la fecha. También podemos descargar e justificante, que nos llegará junto con el justificante de registro a la dirección de correo que hemos facilitado.



Importante: Hay que tener en cuenta que el certificado que emite DGA caduca a los quince días hábiles (sin contar sábados, domingos y festivos) por lo que nada más recibir el Certificado debe tramitarse la cita previa previa. Están dando cita sin problema por lo general en ese margen del tiempo (lunes, martes y jueves tres citas a la semana) pero es importante pedir la cita en esos quince dias. Hacienda tendrá en cuenta la fecha de solicitud de la cita, no la del certificado, y si nos da cita posterior a esos 15 días igualmente servirá el certificado.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

Para más información y/o consultas se pueden dirigir a a la delegación del Gobierno de Aragón de Huesca, en el teléfono 974 293 143 y en el correo: <u>asociacioneshuesca@aragon.es</u>

También podéis dirigiros a la Comarca de Somontano al teléfono 974 30 87 73.